

Santander, 8 de abril de 2008.—El director general de Hacienda, Decreto 101/2003, modificado por Decreto 7/2007 de suplencias, Manuel Díaz Mendoza.

08/5032

## CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de acuerdo de tasación pericial contradictoria.*

Habiéndose intentado notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia de la Dirección General de Hacienda, sitas en calle Juan de Herrera, número 18 - 5º de Santander, advirtiéndola que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación del procedimiento al que se refiere la notificación es la Dirección General de Hacienda de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acuerdo tasación pericial contradictoria.

Exp. Transmi. 2004/11407 Arias López Andrés Miguel 13697303K

Santander, 8 de abril de 2008.—El director general de Hacienda, Decreto 101/2003, modificado por Decreto 7/2007 de suplencias, Manuel Díaz Mendoza.

08/5033

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de liquidación de intereses de demora en período ejecutivo.*

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan al deudor que se relaciona a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o por representante debidamente acreditado ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria, en Santander, en Santander, calle Juan de Herrera, 20 - 1º A, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acto que se notifica: Liquidación intereses en período ejecutivo.

—Nombre: «Limanda, S. L.».

—NIF: B39416144.

—Último domicilio conocido: Polígono Raos, subparcela G-20. Camargo. Cantabria.

—Liquidaciones:

0222000027573,  
0222000027581,  
0222000027590,  
0222000027600,  
0222000027616,  
0222000027620,  
0222000027631,  
0222000027640,  
0222000027656,  
0222000027660,  
0222000027671,  
0222000027686,  
0222000027696,  
0222000027704,  
0222000027713,  
0222000027720,  
0222000027736,  
0222000027745,  
0222000027754,  
0222000027763,  
0222000027773,  
0222000027782,  
0222000027796,  
0222000027800,  
0222000027816.

Santander, 14 de abril 2008.—La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.

08/5180

## DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*Notificación de liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o a sus representantes por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a tales obligados al pago o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria, sita en la calle Calvo Sotelo 27, planta segunda, de Santander (C.P. 39002), teléfono 942 319 351, para ser notificados de las liquidaciones respectivas que someramente se señalan en el anexo adjunto.

Se advierte a los obligados al pago y a sus representantes que, de no comparecer en el plazo de quince días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación de la liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo para comparecer.

### ANEXO

D.N.I.	INTERESADO	DOMICILIO	MUNICIPIO	REFERENCIA	IMPORTE
20198097A	MARTIN MELERO JUAN FRANCISCO	CL / RUFINO RUIZ CEBALLOS , Nº: 22 , 5 B	CP:39600 CAMARGO	00039 2008 00000101	500,00
13900781H	GUTIERREZ GARCIA AURELIO	CL / BATALLA DEL EBRO , Nº: 2 , 4	CP:39400 LOS CORRALES DE BUELNA	00039 2008 00000134	30,00
11082009B	CABEZAS FERNANDEZ MANUEL	CL / EL SOL (EDIF. EUROPA) , Nº: 17 , 2 IZ	CP:39750 COLINDRES	00039 2008 00000213	670,27
13781545Z	MACHO GUTIERREZ JUAN CARLOS	CL / FERNANDO DE LOS RIOS , Nº: 73 ,	CP:39006 SANTANDER	00039 2008 00000224	90,15
13784121Z	SANTAMARIA GARCIA VISITACION	BO / TORRE SAN ROMAN , Nº: 212 , 3 G	CP:39012 SANTANDER	00039 2008 00000235	90,15
7209728A	CAMPOS GARCIA CELESTINO	CL / FORAMONTANOS , Nº: 30 ,	CP:39012 SANTANDER	00039 2008 00000279	90,15

Santander, 3 de abril de 2008.—El delegado especial de Economía y Hacienda, Gaspar-Roberto Laredo Herreros.

08/4707